



DICTAMEN DE LAS 5 MESAS TEMATICAS, EMANADO DE LAS ASAMBLEAS REGIONALES, PARA SER SOMETIDO A DISCUSION EN LA ASAMBLEA ESTATAL.

Justificación

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), tiene como órgano supremo la Asamblea Nacional y esta instancia está facultada para emitir y reformar los documentos básicos, para conocer y analizar su situación política electoral, así como definir las líneas de acción a seguir.

La realización de su XXII Asamblea Nacional del PRI, programada para el mes de agosto del presente, se habrá de convertir en el espacio de participación y debate partidista, en un ejercicio político democrático e incluyente con integración generacional, para que, en un ambiente libre de expresión y crítica constructiva, se puedan alcanzar los cambios que México necesita y reafirmar al partido como el referente de certidumbre, desarrollo y progreso de nuestro país.

La organización de la Asamblea Nacional ha convocado al cumplimiento previo de la Asamblea Estatal para provocar el acercamiento con la base militante desde sus asambleas municipales, en el caso del estado de Veracruz en sus 10 sedes regionales: Tantoyuca, Poza Rica, Martínez de la Torre, Veracruz, Xalapa, Córdoba, Orizaba, San Andrés Tuxtla, Cosoleacaque y Coatzacoalcos, de esta manera se pudo recoger a través de casi 450 propuestas, el sentir, las ideas y los acuerdos de las mujeres y hombres que militan en el PRI de nuestro estado, que permite que hoy se haya logrado construir el presente dictamen, que se pone a consideración de la Asamblea Estatal a celebrarse el 2 de Julio del presente.

La Asamblea Estatal será para el priismo veracruzano la mejor oportunidad de exponer lo que pensamos y lo que deseamos para recomponer el clima de animadversión heredado por las malas actuaciones de aquellos políticos que empañaron las siglas, permitirá además reorganizarnos en el trabajo y con ello rescatar la confianza de la ciudadanía, lo que debe ser el momento para debatir y lograr consensos para llevar un mejor y más realista posicionamiento del PRI Veracruz, a defenderse en el ámbito nacional.

Luego entonces, la XXII Asamblea Nacional ordinaria, habrá de ser el punto de partida, de una nueva historia para el Partido Revolucionario Institucional, lo que nos convoca desde ahora como veracruzanos y mexicanos, pertenecientes o

identificados con el Partido Revolucionario Institucional a construir en unidad, un renovado y positivo legado para las generaciones futuras.

Y en ese objetivo debemos participar todos para estar en la competencia electoral con nuestros mejores cuadros y hacer frente a nuestros adversarios políticos con altas posibilidades de ganar en los retos político-electorales que se avecinan. En suma son tiempos de demostrar que el priismo positivo y honesto, somos los más y que queremos ver de nueva cuenta a nuestro partido, pujante, representativo y triunfador en el presente y para el futuro.

MESA 1.-VISION DE FUTURO

Pensar en el futuro, como institución política y como nación, invita a actuar de forma proactiva ideando ese mañana, desde nuestros valores, principios, actitudes y fortalezas. Permite liderar y dirigirnos al destino que debemos planear con claridad, desde ahora, haciendo un ejercicio de integración generacional, educar para actuar con estricta ética política y tener siempre en el centro del interés organizacional a las personas, en lo individual y social. Para ello habremos de generar una serie de metas intermedias que permitan ir las cumpliendo, sin perder rumbo y visión.

Esa claridad nos permitirá mover y nos dará la fuerza de voluntad suficiente para empezar a generar los cambios desde ahora para el logro del futuro deseado. Para ello requerimos de la actitud emprendedora, trabajo unido y equipos preparados para estar a la altura de los retos que se nos presenten en adelante.

Tener una visión de partido implica tener una visión de Estado muy elevado, porque estado y partido son líneas convergentes, que deben caminar en el mismo plano y con los mismos fines. Pero ello requiere de cambiar paradigmas políticos –que dañan la política en función de la actuación de los malos actores--ser más competitivos para superar los desafíos de la tercera década del siglo XXI y generar confianza en la sociedad, poniendo el ejemplo y ofreciendo los mejores resultados; luego entonces, los nuevos paradigmas se relacionarán en adelante con la forma de hacer buena política.

Hoy las instituciones políticas cargan con el desprestigio de la actuación de los malos servidores públicos, del desgaste de estructuras y liderazgos y del poco convencimiento frente al país, ello obliga en adelante a reencausarlas para poder rescatar valores y comportamientos éticos en el actuar de sus integrantes. Pensar en un partido dinámico, progresista y útil a su nación.

Dinámico, porque debe moverse a través de estructuras sociales y políticas que voluntaria y permanentemente se identifiquen con nuestras siglas, aporten ideas, conocimientos y trabajo eficaz; **progresista**, porque puede incluir, un arco diverso de identidades, confluyendo los grupos tradicionales con las nuevas generaciones, cada uno ofreciendo su

aportación en el objetivo de avanzar a través del conocimiento y la experiencia, siempre buscando las estrategias que permitan caminar con rapidez y eficiencia en el presente y hacia el futuro. **Útil a la nación**, porque eso nos obliga a la eficiencia, generar resultados reflejados en beneficio de la población estatal o nacional, lo que permitirá reafirmar la confianza en la institución y obligará a que los individuos –hombres y mujeres--, emanados de nuestro partido operen en la honestidad y amor al servicio para que el producto sea el que la sociedad espera.

Pero para lograrlo, el partido habrá de establecer una mayor interlocución con la sociedad, llevando el ideario y la profesionalización política hacia la gente y la comunidad, para que sea entendida la misión de la institución y las bondades de pertenecer a ésta.

Así mismo, es necesario que la sociedad--hoy más crítica y demandante--, sea más consciente de ser parte activa en la solución de sus problemas, por lo que el partido habrá de buscar preparar en la autogestión y auto gobernabilidad a ésta, para que sea autosuficiente y autónoma en sus decisiones.

La política en adelante habrá de generar confianza hacia al interior y hacia el exterior en aras de construir un espacio de relaciones donde las diferencias individuales se convierten en una fuente de oportunidades.

Y dentro de ese bagaje de expectativas, las ideas de nuestra militancia son de gran valor, y en este tema se pronuncian por:

- En un país caracterizado por la diversidad de opiniones y preferencias políticas, se propone que el Partido, establezca mecanismos de organización pertinentes, contruidos en forma colectiva, que permitan un desempeño eficiente como Gobierno pero también como oposición.
- Con una sociedad en la que los grupos demográficos de jóvenes y adultos en plenitud crecerán a niveles sin precedentes en los siguientes años, se propone la formación de una estructura con la capacidad para incorporar la participación de los jóvenes y fortalecerla con la experiencia de militantes con años de trabajo en el Partido.
- Ampliar las oportunidades para las nuevas generaciones, porque garantizando la integración generacional será de gran valía; para ello se requiere formar redes de colaboración regionales, estatales y nacionales que permitan la interacción entre simpatizantes, militantes, cuadros y dirigencias, a fin de producir sinergias a favor del Partido. El

intercambio de experiencias entre grupos de edad y formación diversas, porque el provocar un fuerte sentido de comunidad, permitirá unirnos en el saber y en la vitalidad.

- Nuestro futuro como partido en el Gobierno, depende de mantener o recuperar la confianza del electorado pero también de nuestra propia militancia, de preocuparnos por seleccionar perfiles idóneos a los cargos a los cuales se compite, con capacidad y valores, esmerarse por los marcos operativos y organizativos sean hoy adaptados a nuestra realidad política; debemos pensar en nuestra militancia, ésta se decepciona cuando ve que las cosas no cambian, que se violan nuestras normas, cuando nos separamos de nuestros principios, por lo tanto debemos entonces ser congruentes en el decir y hacer, para que se rescate la confianza interna y externa. Estar unidos y a la vez acércanos a los simpatizantes, será tarea de todos en adelante, sumar y multiplicar pero siendo mejores desde nuestras institución y dar el mejor mensaje al exterior.
- El Partido debe seguir impulsando un modelo económico-social, que impulse a nuestro país en la competitividad internacional y nacional, que permita la inversión y con ello la generación del trabajo para todos los sectores de la población, que fomente el estímulo a la productividad, la creatividad y el emprendedurismo social y económico.
- Igualmente el partido debe ser impulsor de la recomposición del tejido social basado en el respeto a las minorías, a las diferencias de los individuos, pugnando por la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres, apostándole a su capacidad para aportar a la construcción de la sociedad.
- Se propone que el partido continúe su lucha por un modelo social que privilegie el respeto a los derechos humanos y la dignidad de la persona, limitando la tendencia creciente de aplicar esquemas populistas que menoscaban la capacidad de logro individual.
- El nuevo modelo económico-social que impulse el Partido, deberá establecer como criterio básico de justicia social, acompañar a las comunidades con niveles más bajos de desarrollo humano, constituyendo la obligación de disponer todos los apoyos de los programas públicos compensatorios y de asistencia social, en beneficio de los más necesitados.
- El Partido debe reconocer la naturaleza cambiante de la realidad social y política, la tendencia a cambios repentinos, por lo que el futuro depende de construir estructuras flexibles, sensibles, con alta capacidad de respuesta, de modo que puedan adaptarse en forma eficiente a condiciones cambiantes.

En suma, la visión de futuro del Partido Revolucionario Institucional, claro y viable, permitirá que lo ideal se convierta en lo real y nos lleve a donde queremos estar. Pero no como una utopía sino como una serie de metas claras intermedias a cumplir con respeto a la sociedad y con un alto sentido del servicio, basado en la ética y la eficiencia.

MESA 2: TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y ETICA

Dentro del Partido Revolucionario Institucional, estamos convencidos que la transparencia, no es una virtud personal o institucional, es una obligación legal, ética y política. Es por ello que pugnamos porque el Gobierno de la Republica, continúe en su misión de cumplir su compromiso con la Transparencia y la Rendición de Cuentas. Desde el “Pacto por México”, firmado por los principales partidos políticos en 2012, en los acuerdos cuatro y cinco principalmente, fueron inscritos los compromisos que habría de asumir el sector público con la legalidad y la transparencia.

La transparencia y la rendición de cuentas son dos herramientas de los estados democráticos para elevar el nivel de confianza de los ciudadanos hacia sus gobiernos por lo que, el combate efectivo a la corrupción es uno de los reclamos más sentidos por la sociedad y una necesidad para construir un gobierno más eficaz que logre mejores resultados. Para ello, se requiere que como partido exijamos el cumplimiento de las tres reformas que se proyectaron para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y, con especial énfasis el combate a la corrupción:

La reforma para la Rendición de Cuentas Contables: aprobada para perfeccionar el sistema de rendición de cuentas en los tres órdenes de gobierno, que ha permitido hoy establecer reglas comunes y mecanismos homologados para garantizar que los ciudadanos tengan acceso a toda la información sobre el gasto público.

La reforma para ampliar facultades del Instituto Nacional de transparencia y acceso a la información (IFAI): impulsándose una reforma constitucional para hacer del IFAI un órgano constitucional autónomo, con facultades ante todos los poderes públicos federales, facultades de revisión de las resoluciones de los órganos locales y de atracción de casos de relevancia nacional y para que sus órganos estatales sean autónomos, colegiados y especializados en transparencia.

El Sistema Nacional contra la Corrupción: que, mediante una reforma constitucional, permita la creación de una Comisión Nacional y comisiones estatales, con facultades de prevención, investigación, sanción administrativa y denuncia ante las autoridades competentes por actos de corrupción. Poniendo especial énfasis en entidades paraestatales que de antaño se han visto involucradas en actos de corrupción.

En función de estas reformas se han derivado varias propuestas nuevas que tenemos que operar en adelante que impulsa nuevas entidades coadyuvantes con el tema, tales como Consejo Nacional para la **Ética Pública** con la participación de diversas autoridades del Estado mexicano y miembros de la sociedad civil para dar seguimiento a las acciones concertadas contra la corrupción.

Pero una de las reformas de competencia en la vida política es la que va enfocada a los **Partidos Políticos y las Elecciones** que requieren de un marco jurídico que genere mayor certidumbre, transparencia y estabilidad al sistema político en su conjunto. De igual forma, los lineamientos que impactan en los procesos electorales permitiendo que estos sean más baratos y más transparentes, siendo un tema que al interior de la militancia del Partido revolucionario Institucional, ha despertado el interés para definir en adelante que estos canceres de la administración pública y de la

política no continúen permeando y se establezca la rigidez en la aplicación de la norma interna como partido y en la aplicación de la justicia para todos aquellos que fallen cuando están en el ejercicio del poder político.

Por lo anterior la militancia se pronuncia por:

- ✓ Establecimiento del sistema nacional anticorrupción. (sin límite alguno en su operación y sanción).
- ✓ La existencia de una voluntad política por hacer que los preceptos se cumplan y las instituciones cumplan con la misión para la que fueron creadas.
- ✓ Establecer un esfuerzo conjunto con todas las fuerzas políticas, que propongan y avalen la transparencia y rendición de cuentas, así como las sanciones que correspondan sin distinción.
- ✓ Abrirnos a la asesoría y supervisión de instancias internacionales que le den certeza, transparencia, seguridad y aval a la creación del ente anticorrupción.
- ✓ Abanderar la causa como ejemplo como partido exhibiendo y enjuiciando a traidores de los documentos básicos y del código de ética de nuestro instituto político que hayan realizado actos deshonestos y atentado contra los recursos de la ciudadanía.
- ✓ Crear una plataforma federal mexicana que funcione como sistema único de registro de ingresos y gasto de los tres niveles y órdenes de gobierno al día, que permita visualizar por autoridades fiscalizadoras y público en general todas las operaciones que se realicen día a día. (similar al SIF del INE).
- ✓ Autonomía del sistema, unidad o centro nacional contra la corrupción.
- ✓ Alineación de todas las leyes, normas, reglamentos, constituciones o análogas al sistema federal mexicano contra la corrupción.
- ✓ Promover la creación de instituciones autónomas que se encuentren vinculadas con el sistema federal mexicano anticorrupción.

- ✓ Alineación de objetivos, estrategias, acciones, tareas, trabajos en conjunto y uso de un solo sistema de todas las instancias que tengan como tarea la fiscalización de los recursos de los tres niveles y órdenes de gobierno, secretaría de la función pública, PGR, SHCP, todos los órganos de fiscalización de los estados, todas las Contralorías de los estados y municipios, centros de estudios e investigación de universidades, instituciones u órganos independientes.
- ✓ Creación del centro de estudios, análisis, actualización y capacitación del manejo de la plataforma y operadores de sistemas.
- ✓ Vinculación con organizaciones internacionales y nacionales para establecer nuevos mecanismos de control, supervisión y evaluación, expeditos, claros y precisos.
- ✓ Homologar las currículas de las carreras afines con la lucha anticorrupción.

Por otro lado, es importante rescatar y resaltar los valores que no solo como sociedad puede traer paz y tranquilidad, sino que como Nación puedan colocarnos al nivel de países de primer mundo, por ello la importancia de la actuación como partido en la sociedad.

Nuestro país requiere hoy por hoy de fortalecer valores, como la honestidad y el respeto; valores que formaron nuestro Instituto Político desde su origen y en base a ello darle sostén a nuestra nación. Si bien es cierto, el Partido Revolucionario Institucional cuenta con un Código de Ética Partidaria, en el que se establecen clara y puntualmente las disposiciones a las que se somete la militancia partidista y destaca premisas para priistas, militantes, cuadros, dirigentes, así como de responsabilidades de dirigencia del partido, de cargos de elección popular y de responsabilidades públicas para aquellos que realizan funciones públicas, la realidad es que en muchas ocasiones se desconocen sus preceptos y menos se cumplen. Luego entonces, solo es cuestión de dar cumplimiento a lo ya escrito haciendo de la legalidad, dignidad, honestidad, probidad, veracidad y transparencia, los valores que normen nuestra actuación diaria como

personas y como partido, aplicando con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad y debiendo conducirnos como institución política con absoluta neutralidad en las competencias electorales.

Hoy debemos erradicar las prácticas que prostituyen la política: la comercialización del voto, las dadas y los privilegios, los partidos políticos son lo que menos deben impulsar la inercia de lucrar con la necesidad del pueblo que tiene necesidad económica y busca las campañas como una forma de resolver momentáneamente su situación, por el contrario, son tiempos de generar cambios de fondo, de unirnos como mexicanos y como priistas y no fomentar el encono y el odio, son tiempos de recuperar los valores y la ética política, aquella que permite incidir en el ciudadano para que actúe con criterios morales, que permea en la cultura social, que permite cambiar actitudes y comportamientos en esa tarea dignificadora del hombre y de la colectividad y no en una mera lucha por el poder.

MESA 3.-DECLARACION DE PRINCIPIOS

La Declaración de Principios es uno de los documentos básicos más importantes para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), porque define lo que somos como partido, lo que queremos ser como sociedad y lo que aspiramos en el contexto del nuevo marco mundial de globalización y desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación e información.

El compromiso social que tiene el PRI, la aspiración de justicia social y la visión respecto a la forma en que debemos avanzar como sociedad política y civil, encuentra en la Declaración de Principios su sustento ideológico, moral y ético.

Resultado del trabajo realizado en 10 mesas regionales de trabajo, a lo largo y ancho de Veracruz, la Comisión Dictaminadora resolvió aprobar, del total de propuestas hechas, aquellas que cumplen con el criterio de pertinencia, innovación, complementación de la norma vigente y no repetición de lo que ya está plasmado actualmente en la Declaración de Principios. Estas propuestas que emite Veracruz son las siguientes:

PARTIDO

Somos un partido que aprovecha la experiencia y juventud de los priistas, por lo que deberá dárseles oportunidades para que aprendan el ideario, los valores y lo que marcan nuestros estatutos, declaración de principios y programa de acción, a fin de que sean transmisores hacia la base y su aportación a las campañas sea de mayor utilidad y su colaboración en las tareas partidarias, trascienda.

- Somos un partido que cree en la Justicia Social, no sólo como aspiración, sino también como compromiso, responsabilidad y vocación de servir en todo momento a los demás.
- Somos un partido que alienta el cuidado del medio ambiente para prevenir el cambio climático, mediante la promoción de actividades que fomenten el cuidado de la naturaleza, el medio ambiente y el entorno urbano bajo una visión sustentable del desarrollo.
- Somos un partido que debe permanentemente respetar los derechos políticos de la membresía priista, la carrera de partido, alentando la democratización interna, la competencia justa al interior, el cumplimiento a la norma, el fortaleciendo del debate ideológico, que mantiene una política de puertas abiertas a nuevos simpatizantes, que no limita su participación a un sistema de méritos previos, pero que sí debe exigir la demostración de la lealtad, del respeto y la mejor conducta política a sus militantes y simpatizantes para ser considerados como candidatos a un cargo de elección popular.
- Somos un partido que promueve la participación de su militancia, de forma abierta y plural, para conocer la problemática de la sociedad y advertir sus necesidades más apremiantes, para atender sus justos reclamos como ciudadanos que desean vivir en paz, con mejores condiciones de vida y en el respeto de sus derechos humanos.
- Somos un partido que se pronuncia por el respeto hacia la opinión pública profesional, que está consciente del papel que juegan los medios de comunicación hoy en día en la vida cotidiana y en la vida política, por lo tanto vemos en los adelantos de la tecnología nuestra mejor oportunidad para poder comunicar la verdad y expresarnos con honestidad, para difundir nuestra ideología y para enviar un mensaje a la población, haciendo uso de los medios electrónicos de comunicación, redes sociales y mecanismos adecuados de deliberación democrática, para fomentar el debate y la cultura política de nuestro medio.

- Somos un partido que hace de la democracia interna una obligación moral y política, sobre todo para que la participación de los candidatos del partido nunca más sea resultado de designaciones a modo, discrecionales, sin que haya consulta a la base.
- Somos un partido que abandera los valores de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas al interior de éste, propiciando gestiones claras y justas y estar más cerca de la sociedad, enalteciendo así la práctica política.
- Somos un partido político que se inscribe en el régimen democrático de la República. Comprometido con la observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las leyes e instituciones que de ella emanan. De esta manera, asumimos con responsabilidad la plena congruencia entre nuestros documentos básicos y la práctica política partidaria y de gobierno como un ejercicio ético fundamental.

ESTADO

“En el Partido Revolucionario Institucional, nos pronunciamos por un Estado Social y Democrático basado en un orden institucional eficaz y moderno, defensor de los derechos humanos y la Igualdad de Género, que garantice la seguridad de las personas y les brinde la certeza jurídica sobre su patrimonio y que abata la corrupción y erradique la impunidad, aún si quien lo hiciere fuese militantes de nuestro Partido, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita, en todos los ámbitos de la vida pública, generando condiciones que permitan el Desarrollo Social, vigilantes de que se protejan las garantías de la comunidad, siendo promotores de la aplicación de la Ley sin excepción, pronunciándose contra todo lo que lesione el actuar de las instituciones y buscando que se castigue a quien lesione, violente y transgreda las leyes

Demandamos un Estado que pondere la transparencia como eje central del gobierno, que aclare los destinos de los recursos públicos de los mexicanos, asimismo, que rinda cuenta de las acciones de los representantes populares, funcionarios y servidores públicos. Exigimos un Estado que sea efectivo al momento de proporcionar información en materia de transparencia a los ciudadanos, un Estado con gobierno abierto y un Estado sensible siempre a las demandas sociales.

Nos pronunciamos por un Estado de Derecho basado en un orden constitucional eficaz, que permita que la sociedad recupere la confianza en sus instituciones, garantice la seguridad de las personas y brinde la certeza jurídica sobre su patrimonio; igualmente que abata y sancione la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita, en todos los ámbitos de la vida pública.

SOCIEDAD

Nos pronunciamos por una sociedad en donde la igualdad y paridad de género sean una realidad que contribuya al establecimiento de una cultura de respeto e inclusión entre los hombres y las mujeres.

“En el Partido Revolucionario Institucional estamos comprometidos con la juventud y por ello, queremos una sociedad que encuentre en las generaciones presentes y futuras el propósito de sus más grandes esfuerzos. Para nuestro Partido, la juventud es una condición de renovación generacional, de progreso nacional y de institucionalidad, por ello asumimos el compromiso de ampliar oportunidades para su desarrollo en todos los órdenes, profesionalizándolos para los retos presentes y futuros, nuevas generaciones que tengan valores en el actuar en política y en el ejercicio de gobierno, que sepan en su momento gobernar con visión humana , preparándoles para participar en las contiendas y procesos electorales y, en consecuencia, buscando en todo momento un México con mayores y mejores oportunidades para todos para el futuro. .

Propiciaremos la cultura de la transparencia en la sociedad, exigiendo de manera pacífica y correcta la rendición de cuentas a los gobiernos, generando un sistema de gestión incluyente donde la opacidad sea erradicada en la práctica política y gubernamental.

ENTORNO MUNDIAL

Vivimos en una sociedad globalizada que nos demanda la actualización y mejora, aplicando métodos vanguardistas tomando en consideración los modelos externos, pero sin perder nuestra identidad, sin olvidar nuestra cultura y enalteciendo en todo momento nuestra multiculturalidad y nuestra identidad nacionalista.

Luego entonces, nuestra declaración de principios tiene presente, la defensa de los derechos humanos y laborales de los migrantes que buscan oportunidades en otras latitudes y que aspiran a ser protegidos en sus derechos y la exigencia de un trato digno. Nuestros valores nos deben permitir como partido lograr un modelo de desarrollo que permita el crecimiento permanente, la creación de nuevas alternativas económicas que muevan a nuestra nación a oportunidades mayores, orientar nuestra acción a una nueva voluntad global para transformar el conocimiento y aprovechar las tecnologías como patrimonio común de todos los pueblos y de todos los hombres, lo mismo de cuidar el entorno ecológico para heredar un mejor planeta a las nuevas generaciones. En suma México hoy necesita un partido de raigambre que piensa en la nación y sus ciudadanos con responsabilidad y sentido de justicia y ese partido es el Partido revolucionario Institucional.

MESA 4.-PROGRAMA DE ACCION

La 22 Asamblea Nacional y la Asamblea Estatal, permitirá que los priistas de Veracruz expresen su sentir y sean escuchados. Es la oportunidad de definir juntos qué programa y acciones vamos a defender, con base en qué principios y bajo qué reglas. A puntualizar, que hoy más que nunca, tenemos que cumplir con nuestros documentos básicos para que no sigan siendo letra muerta en algunos conceptos y a delinear y definir el futuro del Partido.

Nuestro programa de acción, surgido desde 1929, recogió las demandas de la postrevolución que nos heredaba su dolor, agravios, limitaciones y problemáticas, pero también nos heredaba el coraje de los hombres y mujeres que vieron en el futuro un país de grandes potencialidades y que en la búsqueda de esos logros, dejaron su vida. Esos ideales marcaron los caminos que necesitábamos recorrer para lograr las transformaciones que se dieron en el siglo pasado y las que se consolidaron en el presente siglo.

Nuestro partido desde que nació recogió esas demandas. Y dio muestras por décadas de buenos gobiernos reflejado en los avances en el país. El buen uso de los recursos y su gente nos permitieron distribuir en cada estado beneficios

tangibles que hoy siguen formando parte del patrimonio de cada Entidad Federativa y que facilitaron el fortalecimiento de regiones en un contexto de Unidad Nacional. Eso permitió que el pueblo de México gozara de grandes beneficios

- Una educación laica y gratuita
- Un sistema de salud amplio y con cobertura universal
- Integración y consolidación del sistema del partido
- Un desarrollo turístico por todo el territorio nacional
- Fortalecimiento de la división de poderes
- Respeto y soberanía de los Municipios y Estado

Todo ello fue el resultado de los buenos gobiernos priistas. Y siempre lo debemos recordar los mexicanos. Sí es cierto, estuvimos 70 años en el poder ininterrumpidamente, pero dejamos al iniciar el siglo XXI, un México muy diferente que el recibimos en 1929. Dejamos un México de instituciones, comunicado a lo largo y ancho del país, con seguridad social y jurídica, en pleno desarrollo y con estabilidad económica y en paz. Nuestros opositores, que fueron poder a partir del año 2000—les bastaron 12 años, para heredarnos modelos de ambición, de prepotencia y un clima de inseguridad y de angustia. Y eso fue lo que nos permitió que hace casi 6 años recuperemos la Presidencia de la Republica y recibimos un México alterado y en descomposición. Hoy el gobierno mexicano ha hecho el gran esfuerzo de mantener los equilibrios económicos, sociales y políticos. Hoy estamos en la intención de retener el gobierno federal, al igual de recuperar la gubernatura del estado. Un gobierno estatal opositor que en su actuación vengativa y amenazante, que no justa, solo ha generado una inercia de descomposición social y política que hoy nos mantiene alterados y confrontados entre los mismos veracruzanos.

Y en ese aspecto surgen los nuevos retos que nos exigen cambios y transformaciones, y en las reuniones regionales pudimos escuchar a nuestra militancia, que hablo de sus problemas más sentidos, entre otros:

Por principio nos asumimos como un Partido vanguardista en permanente evolución, que opera en la renovación y se decide por la profesionalización de la política. Que pensamos en cambiar para ser mejores, tanto al interior como exteriormente, para ser congruentes con nuestros documentos básicos y recuperar el rumbo

Luego tenemos una necesidad permanente de debatir sobre diferentes temas, porque nos interesa ganar primero e debate interno y después el externo:

Deseamos y luchamos por ello por un proyecto de Nación, guiado por un Estado Eficaz, con Gobiernos responsables y abiertos y democráticos. Nos pronunciamos por el fortalecimiento del pacto federal, que implica retomar los temas de colaboración entre poderes y niveles de gobierno para optimizar y redoblar los esfuerzos institucionales

-
- Empoderamiento de las mujeres
- Sistema educativo que tras la aplicación de la reforma desarrolle competencias que lleven al país a posicionarse como referente en el tema por lograr avances significativos que habrán de repercutir en otros ámbitos así como la cultura y el deporte
- Desarrollo económico para mejorar la productividad y garantiza competencia en el mercado interno y competitividad en el exterior

En razón de la discusión un tema toral fue el debate en el tema de la seguridad en cada municipio del estado. No hay un solo municipio que se salve: Ola de violencia; secuestros; trata de personas, feminicidios; derecho de piso; robo de vehículos; robo a casa habitación y asaltos a mano armada, entre otros. Luego entonces el partido debe pugnar por garantizar el estado de derecho, la estabilidad y la seguridad de la población. El partido debe asumir su responsabilidad y ser garante de los derechos y libertades que aseguren un trato digno y respetuoso a los ciudadanos.

Nuestra militancia mostro también preocupación sobre la imperiosa necesidad del cuidado del medio ambiente ante un rápido y peligroso cambio climático; Escases de agua y/o incapacidad para la captura, almacenamiento y potabilización de la misma; El Partido sostiene que el costo por el consumo de agua debe considerar su uso, destino, utilización, distancia, calidad, cantidad, periodicidad, estrato social, desperdicio, contaminación, manejo y tratamiento y que se requiere un desempeño ambiental eficiente y la optimización del uso del agua. Igualmente, con respecto al aire, el PRI demanda ante la gran contaminación, estricta reglamentación, vigilancia permanente, amplia participación social, sustitución de tecnologías altamente consumidoras de energéticos en la industria, en el transporte y en los hogares y prevención en la contaminación y el cuidado del medio ambiente. Cuidado del medio ambiente ante un rápido y peligroso cambio climático.

En el Partido nos pronunciamos por una Política Económica que promueva la inversión interna y externa, que sea congruente y capaz de ofrecer mejores oportunidades de empleo y mayores salarios para acceder a un mejor nivel de

vida con rangos de dignidad. La economía en México necesita el equilibrio de un sector productivo, eficiente y competitivo que contribuya significativamente al desarrollo nacional; a más mercado corresponde mejor estado, es decir menos desigualdad social traducida en acceso a la alimentación, a la salud, a la educación, a la vivienda y a los servicios básicos adecuados.

Pero un modelo económico eficaz debe estar sustentado en una económica moral. Como priistas y como mexicanos debemos tener un compromiso permanente con la transparencia y rendición de cuentas. Combate a la corrupción en todo orden, en cada poder, en cada nivel de gobierno y en la sociedad en su conjunto que nos obliga a cambiar hábitos y a asumir nuevas actitudes.

El estado debe garantizar las Políticas públicas cuyo propósito sea el abatimiento de los indicadores de pobreza extrema la marginación, la discriminación, con compromiso con la igualdad y la justicia social

Pensar que como gobierno debemos hacer realidad las demandas por las que luchan nuestros representados. Ampliar la red de servicios públicos en un ánimo de corresponsabilidad compartida. Es decir, articular la política económica con la política social. General un sistema democrático que permita elevar los niveles de calidad de vida de los mexicanos y garantizar la igualdad de oportunidades.

En el Partido se tiene un compromiso con la igualdad y la equidad para hombres y mujeres. En el caso de las mujeres, se ha hecho posible paulatinamente no solo la igualdad horizontal y vertical, sino la transversal, en todos los órdenes de la vida cotidiana.

Como partido político, buscamos la igualdad y equidad política. Gracias a un gobierno priista se ha logrado la paridad en la norma electoral, misma concepción que tuvo el PRI desde el 2005 de establecer la paridad dentro de su norma interna. Es decir el PRI se adelantó 22 años en el asunto de la igualdad política, lo que no hizo ningún partido en el país y en Latinoamérica. Hoy la igualdad de oportunidades para las mujeres en candidaturas, es un logro de este gobierno federal priista al considerar el 50% para cada uno de los sexos. Precepto que se ha llevado al cumplimiento pero que habrá de irse perfeccionando para poder cumplir con las nuevas exigencias que impone nuestro sistema de partidos

En el partido nos pronunciamos en contra de todo tipo y forma de discriminación y a favor del respeto a las garantías individuales y sociales incluyendo en ello el respeto a la diversidad y la inclusión. Los derechos humanos, son universales y esto significa que los tenemos todos sin importar género, estado de salud, orientación sexual, religión, etnia, discapacidad y condición económico y social.

El PRI asume por identidad y esencia, la defensa y promoción de los derechos de los trabajadores de todo orden y nivel. Consideramos que en la empresa confluyen el capital y el trabajo y que las relaciones laborales deben sustentarse en el dialogo, la negociación, y la concertación. En la agenda de la modernización laboral el Partido asume que si se eleva la productividad y eficiencia habrá estabilidad, mejores salarios y reparto de utilidades. Capacitación y adiestramiento, prevención y control de los riesgos laborales y ambientales, etc., y asimilación de las nuevas tecnologías y las nuevas formas de organizar el trabajo para que se traduzca en el mejoramiento de las finanzas familiares.

El Partido se pronuncia por una cobertura de primer nivel que debe otorgarse al 100% de la población total , fortaleciendo los programas de atención específico para impulsar la salud de todos los mexicanos, especialmente en la mujer y los niños, como prioridad nacional y elemento toral para lograr familias sanas.

Pensar en el alto porcentaje de ancianos que nuestro país contiene, para poder ayudarles en esa etapa en la que el término de la vida está cerca y es menester el cuidado integral para darle un trato digno y decoroso.

El Partido se pronuncia con la defensa de los principios constitucionales vigentes en materia de educación, respetando la nobleza de la tarea educativa, orientándola a: El fortalecimiento de los valores cívicos y nacionalistas; La educación por la paz, la tolerancia y el entendimiento; el conocimiento y el saber, como herramienta a la que todo humano aspira para tomar ser competitivo y eficaz como ser humano y como sociedad.

El PRI asume la importancia del desarrollo cultural que crea conciencia nacional y respeto a la pluralidad, orienta y da sentido al trabajo humano por lo que debemos defender, promover y enriquecer permanentemente nuestro patrimonio histórico y cultura.

Este instituto político se pronuncia a favor del deporte que promueve el desarrollo físico y mental de niños jóvenes y adultos y fomenta la coordinación de esfuerzos, la solidaridad, la iniciativa, la perseverancia y el espíritu de competencia.

El Partido se pronuncia a favor de: a) fomentar el desarrollo sustentable de las actividades del sector rural; b) garantizar el uso racional, la preservación y recuperación de los recursos naturales; c) financiamiento oportuno e incremento de la productividad; d) apoyo a la comercialización y acceso al mercado; e) y por un Sistema de control y de información rural , que favorezca el mercado de productos e insumos , capacite a los hombres y mujeres del campo en el uso de técnicas productivas y administrativas, regularice y certifique la propueda rural y permita el mejoramiento de todos los trabajadores del campo.

Es un compromiso del PRI, sin duda, la recuperación de la credibilidad ciudadana en las instituciones a cargo de procurar e impartir justicia y de disminuir los niveles de inseguridad. El diagnóstico de este México y este Veracruz de hoy es que los ciudadanos deseamos , exigimos vivir en paz, certidumbre y desarrollo, y sobre todo deseamos recuperar la confianza en la política , lo que nos obliga a mejorar nuestra oferta política y no aceptar jamás, gobiernos vengativos , corruptos e insensibles en adelante.

El suma el Partido sostiene que la soberanía nacional es prioritaria. Los pueblos no viven aislados y el tejido institucional de la vida exterior es un denso entramado de derechos y obligaciones. Por ello el PRI sostiene y se pronuncia por la solución pacífica de las controversias, por encontrar dentro de la negociación el apego al derecho nacional, internacional, la paz duradera y justa entre las naciones.

MESA 5.-ESTATUTOS

Nuestros estatutos son la norma que rige el comportamiento de todos los que constituimos un partido político y que obliga a su cumplimiento. Luego entonces nuestra base militante opinó en las Asambleas Regionales, sobre temas que deben ser analizados a consciencia para hacer que la dinámica interna del PRI sea equitativa, legítima y justa. Por lo que las propuestas giraron principalmente en los siguientes rubros:

De la renovación de los cuadros de dirigencia en la base territorial

Una demanda planteada reiteradamente en las regiones, fue que el partido debe entrar en un proceso de reestructuración interna tanto en la base territorial: comités municipales y seccionales; así como en sus sectores y organizaciones. En el caso de su base territorial, es menester hacer un reconocimiento a quienes han dado por décadas su labor al partido desde diferentes trincheras. Por lo que se propone se cumpla el sentir del artículo 163 en el primer párrafo, que establece la vigencia de los cargos de los comités municipales y seccionales, pero al mismo tiempo, que en el caso del vencimiento de los mismos o en aquellos casos en los que por razones de edad o desgaste en su salud deban dejarlos o no puedan ya responder con su función, se les incorpore a un espacio o figura que ya existe en los estatutos: la **Conferencia de Honor**, como un espacio que integre a los militantes sabios y experimentados.

De esta manera se les podrá reconocer en sus capacidades y experiencia, participando como asesores de los nuevos eslabones y sean modelos a seguir por su compromiso y lealtad demostrados en las luchas históricas del partido.

Que los comités municipales reciban financiamiento.

Pugnar porque los comités municipales reciban, el respaldo de las dirigencias nacional y estatal para que cuenten con lo mínimo indispensable para operar. Pero también, hacer efectivo el art. 134 fracciones. 3ª de los estatutos que dice que los comités municipales tendrán la atribución de rendir al consejo político respectivo un informe anual sobre el origen y aplicación de los recursos financieros.

Se haga efectiva la obligatoriedad de las cuotas partidistas.

El valor de la carrera de partido

Se reavive el valor de la carrera de partido, establecida en los derechos contemplados en el art. 58 frac. I, para respetar y hacer valer la cartilla del militante. Para que en la selección de candidato sean considerados los expedientes y sean evaluados e incluso se les de preferencia a quien en igualdad de condiciones, justifique en su cartilla el mejor perfil. Siendo un requisito más a considerar en la selección.

De los sectores y organizaciones

Si bien es cierto que art. 25 de los estatutos de PRI habla de la autonomía de los sectores y organizaciones,— independientemente que esto merece respeto--se considere en su acción política la obligatoriedad de informar periódicamente las acciones que realicen a favor del partido. Ya que es parte de su obligación la sujeción a sus estatutos, como dice el propio artículo: *...“viéndose obligados a rendir un informe anual de sus actividades sectoriales ante la presidencia del partido”* En el mismo temor impacta la propuesta al art. 35, que habla de las obligaciones.

Lo anterior también impacta al artículo 58 fracción 7ª, para que se determine en éste que: los dirigentes de los Comités Directivos municipales, sectores y organizaciones adheridos al PRI, realicen un informe anual de las labores que llevan a cabo para mantener a la militancia activa y sujetos también a los programas que emanen del Comité Ejecutivo Nacional o

estatal. Lo que se pretende es que se dinamice la acción del partido en todos sus niveles y se cuente con la participación comprometida de los sectores y organizaciones en todos los procesos electorales. Que igualmente los sectores y organizaciones se ajusten al tiempo estatutario de su periodo directivo, ya que el sentir de los priistas es el de evitar que los liderazgos se eternicen.

Adicionar al segundo párrafo del art. 26, de los estatutos, que los sectores para el cumplimiento de sus atribuciones se profesionalicen en materia electoral, fiscal y en estrategia política. Todo ello con la finalidad de actualizarse en los temas que hoy son de vital importancia para la vida de nuestro partido.

Del procedimiento de elección de dirigentes y postulación de candidatos

Se haga efectivo el art. 164 que en caso de ausencia del Presidente del Comité Ejecutivo o directivo del PRI en cualquiera de sus niveles, se haga efectiva la prelación en forma inmediata. Y en caso de ausencia del Presidente y Secretario, se emita la convocatoria correspondiente en forma inmediata para renovar la dirigencia en fórmula.

Que se considere en los métodos de selección de candidatos y dirigentes el procedimiento de elección Directa de la base militante, sustentado el procedimiento en el padrón de miembros en el registro Partidario, y con ello ejercer el derecho democrático de libre elección. (art. 181)

Reforzar en su caso, el hecho de que quien sea candidato a cargo de elección popular de nuestro partido y haya sido electo, en el caso de que renuncie a la militancia partidista, genere en automático su renuncia a sus derechos como militante. Y promover ante los órganos electorales una reforma en donde también se renuncie al cargo en caso de cambiar de partido cuando este en pleno uso de sus funciones.

Las cuotas por equidad

Adicionar un segundo párrafo al art. 144 frac. 1, agregando lo siguiente: *“Para que la equidad esté garantizada se plantea que en la etapa de registro, se propongan en fórmula –hombre y mujer–, para flexibilizar la toma de decisiones y evitar conflictos al interior del partido, de esta manera se pretende evitar decepciones en los casos donde se hacen cambios por motivos de cumplimiento de la cuota de género”.*

Para evitar el viejo mito de que las mujeres son enviadas a los distritos o municipios de menor peso electoral o perdedores, se propone considerar además de la igualdad horizontal y vertical, la transversal, entendida como la oportunidad de participar en bloques de competitividad, es decir, clasificar a los distritos y municipios en competencia por: alto, mediano y bajo riesgo y dentro de dichos bloques, asignar el 50% de mujeres y el 50 % de hombres.

La comisión de procesos internos

Que quienes integren las comisiones de procesos internos, realicen un papel más activo y que quienes formen las comisiones para la postulación de candidatos sean personas con perfiles idóneos resaltando su experiencia y capacidad en la toma de decisiones (art. 143)

Lo anterior impacta en el art. 184 bis, procurando que quienes integren la Comisión para la postulación de candidatos sean acreditadas en el Consejo político correspondiente, para garantizar el perfil idóneo para un desempeño que ofrezca resultados justos y convincentes, priorizando en ellos su conocimiento de los grupos políticos, su experiencia y sensibilidad en la toma de decisiones.

De la fundación Colosio y el Icadep

- Art. 203. Que se amplíen las funciones de la fundación Colosio, para difundir el “Colosismo” como una corriente crítico-propositiva, en favor de la democratización interna y la restauración de la imagen de partido ante la sociedad. Manteniéndose activa en forma permanente. Igualmente que para el cumplimiento de sus fines pueda agenciarse fondos vía prerrogativas y fideicomisos y hacer efectiva la : capacitación, difusión ideológica e investigación. Igualmente que publique permanentemente los documentos básicos, posterior a los resolutivos de las Asambleas nacionales y demás materiales que apoyen la difusión ideológica, la formación a favor de la cultura política y la academia.
- Art. 204. Que el ICADEP, se esfuerce por crear el centro Estatal de capacitación Profesional Electoral, haciéndola extensiva a toda la militancia --hombres y mujeres-- independientemente de su edad y condición social y política y que lleve la capacitación a las regiones.

De las personas con discapacidad

Hacer efectiva lo que plantea 93 bis para que exista en todos los niveles de los Comités del PRI, la Secretaría de personas con discapacidad.

Sanciones en caso de traición y deslealtad

Hacer efectiva en la realidad los art. 223 al 228, del capítulo 5 de las sanciones, para que los casos de traición a nuestras siglas, antes, durante y después de los procesos electorales, sea sancionados los militantes que traicionan a los principios del partido, aplicando los estatutos con severidad e inmediatez, debiendo solicitarse de manera individual ante la Comisión Nacional y estatales de Justicia partidaria, la sanción a la que se hagan acreedores según el caso.

El tema de rendición de cuentas y sanción a los funcionarios que fallan en el ejercicio de su función.

- 1) Agregar al art.77, que se crea dentro del Consejo Político nacional, estatal y municipal, una comisión especial denominada: comisión de seguimiento de la función de los servidores públicos, para que se aboque a la solicitar a los funcionarios cada 6 meses su informe de actividades y en caso de encontrar irregularidades integrar un expediente para presentarlo a las instancias del partido y en su momento sustentar cualquier decisión que se tome. La factibilidad de la propuesta está considerada entre las atribuciones del Consejo Político, señalado el artículo 16. Y del art. 81, frac. XX de las atribuciones del propio Consejo.
- 2) El partido no debe ser cómplice de la acción de los funcionarios que actúan en la ilegalidad , por el contrario los debe señalar, hacer efectivas las sanciones estatutarias y en caso extremo expulsarlos a la brevedad, para ponerlos a disposición de las autoridades ministeriales.(art. 224 , 225)
- 1) Una propuesta que fue reiterada, es : que aunque los artículos 226 y 227 de los estatutos del PRI, señalan las sanciones a los que se pueden hacer acreedores quienes lesionan al Partido por sus actos indebidos, se requiere que el PRI haga un pronunciamiento de cara a la sociedad, donde se apoye la propuesta de **“REVOCACION DEL MANDATO”**, **sentido y espíritu del artículo 128 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** , para evitar que los gobernantes se engolosinen en el poder, principalmente si hay evidencias de una mala actuación o desarrollo de actos ilícitos.
- 2) Igualmente otro tema reiterativo que se debatiera, se relaciona con la eliminación del fuero de los funcionarios del poder ejecutivo. Que si bien es cierto no es un tema que impacte a los estatutos, si es un tema de la agenda

nacional, por lo que se debe hacer un pronunciamiento como partido, a favor de la eliminación del mismo para evitar que éste se tome como un instrumento que fomente la impunidad. El partido no puede ser cómplice de quienes transgreden la ley al auspicio de un fuero constitucional.

- 3) Un priista cuando ha sido electo a un cargo de elección popular o de partido, protesta “hacer cumplir las normas principios, estatutos, códigos, etc., que emanen de las leyes de un país o un estado o las que rigen una institución”, por lo que en el art. 198, que habla de la protesta estatutaria, se pueda considerar no solo cuando se acepta una precandidatura, sino también cuando es declarado ganador debiendo hacerse frente al consejo político correspondiente, para que sea la propia militancia la que le demande en caso de incumplimiento.

De los gastos de campañas y precampañas

Se agregue un párrafo 166 frac. 16, para decir: que el responsable del manejo, control y comprobación del origen y destino de ingresos y egresos de precampaña y campaña, presente obligatoriamente una constancia de haber acreditado la capacitación correspondiente de la Secretaría de Finanzas y administración y de la contraloría del comité correspondiente, lo anterior es en virtud de que debe existir una verdadera rendición de cuentas por parte de nuestros precandidatos y candidatos ante el propio partido con responsabilidad. En caso de omisión, que el Partido pueda designar a los profesionales que para el caso se requieran.

Igualmente se adicione la fracción 17 para el caso de la legalidad y defensa de los procesos, por lo que se propone que los candidatos o precandidatos, cuenten con un asesor jurídico de manera obligatoria y presente este profesional una constancia de capacitación de la Secretaría de Acción Electoral.

La inclusión de la diversidad sexual

De la lectura del artículo 3º de los estatutos del PRI, se advierte una exclusión de una parte de la población de aquellos que integran el rubro de la diversidad sexual, por lo que se sugiere que se adicione el concepto al artículo, para que queden los mismos contemplados.